

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION EXTRAORDINARIA OCHO DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual extraordinaria ocho dos mil veinte, celebrada el seis de agosto del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

Presidente Municipal  
Vicepresidente Municipal

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**SINDICOS SUPLENTE**

JOSE MARIO MORALES ROJAS  
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS  
VICEALCALDE PRIMERO  
LAURA SOLANO ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo y al público
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar: Presentación de plan de trabajo del señor Alcalde Municipal y el plan de desarrollo cantonal.
6. Cierre de la sesión.

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL.**

1- El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, toma el juramento del señor CESAR RAMIREZ GONZALEZ, Cédula de identidad, 2 621 519, como inspector y notificador municipal, según lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que queda debidamente juramentado.

2- PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PERIODO 2020-2024 Y EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL. PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PERIODO 2020-2024 Y EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL.

El señor Ronald Araya Solís alcalde municipal y la señora Laura Solano Araya, vicealcalde primero proceden a hacer la exposición;



## Plan de Gobierno Alcaldía Municipal (2020-2024)

### 4 cuatro líneas de acción:

- Fortalecimiento municipal.
- Mejoramiento de los Servicios Públicos.
- Desarrollo cantonal.
- Obra pública.

**Ejes transversales:** tecnología e innovación y participación y rendición de cuentas.

### Misión

Brindar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo integral de la población en general, a través de una adecuada gestión municipal.

### Visión

Ser reconocidos como una municipalidad que brinda integralmente los servicios a sus habitantes gracias a una gestión institucional basada en la disciplina, compromiso y capacidad del recurso humano municipal.

### Valores

Nuestros valores incluyen: integridad, objetividad, solidaridad, sobriedad, independencia, competencia, diligencia y disciplina.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- **Participación:** Promover la participación de diferentes sectores sociales en la toma de decisiones, favoreciendo con esto el tema de inclusión.
- **Coordinación:** Coordinar a nivel institucional y comunitaria la planificación y ejecución de proyectos de impacto comunal.
- **Trabajo en Equipo:** Estimular el trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de competencias individuales y grupales en la prestación de servicios de la Municipalidad.
- **Distribución de Recursos:** Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con una correcta distribución de los recursos económicos generados por tributos u otros ingresos.

- **Interculturalidad:** Promover una verdadera articulación entre el MEP y el Gobierno Local sobre el Programa Interculturalidad con el fin de lograr en la presente y futuras generaciones una idiosincrasia y cultura propias de nuestro cantón de Zarceró.
- **Eficiencia, transparencia y justicia:** Desarrollar una gestión institucional eficiente, transparente y justa en el cobro de servicios e impuestos municipales.
- **Desarrollo Sostenible:** Lograr un verdadero desarrollo sostenible en armonía con el ambiente a través de una correcta coordinación entre el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad con las diferentes fuerzas y comités de la zona relacionados con el manejo y preservación de los recursos naturales e hídricos existentes.
- **Ordenamiento Territorial:** Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial que se proponga para el cantón de Zarceró.
- **Equidad y Accesibilidad:** Promover una gestión municipal a favor de la igualdad y equidad de género Ley 7600 para las personas con alguna discapacidad especial, así como el desarrollo integral de la juventud.
- **Arte, Recreación y Deporte:** Fomentar los espacios y oportunidades que permitan el acceso a la cultura, el arte, la música, el deporte y la recreación de la población en general.
- **Infraestructura Vial:** Priorizar la rehabilitación, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial cantonal para mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y productores de la zona rural.
- **Desarrollo Económico Local:** Promocionar la competitividad a través de encadenamientos productivos, Pymes y otros, aprovechando los recursos de Banca Para el Desarrollo, Cooperativas Locales, Banca Pública y otros entes financieros, dirigidos a sectores vulnerables de nuestro entorno social.
- **Rendición de Cuentas:** Utilizar diferentes medios de información colectiva zonales para la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos formarse una opinión sobre el quehacer municipal y desarrollo del cantón.
- **Desarrollo Socioeconómico:** Coordinar con las instituciones y personas privadas el apoyo a poblaciones vulnerables de nuestro cantón, en el desarrollo de proyectos productivos, obtención de ayudas estatales, entre otros.
- **Formación en trabajo y liderazgo comunal:** Desarrollar un programa de formación de líderes comunales para fomentar la participación de niños y jóvenes en programas que busquen el bien común.

## Instrumentos de planificación en la Municipalidad de Zarcero

### **Instrumentos Generales:**

- Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Zarcero (10 años)
- Plan Estratégico Municipal (5 años)
- Plan de Gobierno Alcaldía Municipal (4 años)
- Plan Anual Operativo (1 año)

### **Específicos:**

- Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Plan de Conservación y Desarrollo Vial de la Municipalidad de Zarcero
- Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias
- Plan Estratégico de TI

## Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Zarcero (2010-2020)

### **ESTRATEGIA GENERAL**

- Generar en forma participativa acciones que faciliten el crecimiento sostenible y equitativo integral del cantón y todos y todas sus habitantes en todas las áreas de desarrollo para el bienestar de la población zarcereño

## Plan Estratégico Municipal (2016 – 2020)

### ▪ Fin Estratégico

“Promover el desarrollo económico, social, humano y ambiental del cantón de Zarceró, a través de una gestión eficaz de la Municipalidad tanto en la prestación de servicios como también con una acertada planificación y gestión institucional”.

## Plan Anual Operativo 2020

### PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

- Realizar actividades de soporte y apoyo institucional, a través de la correcta administración de los recursos
- Velar y asesorar a la administración en el uso correcto de los recursos públicos
- Realizar las transferencias a las instituciones que por ley corresponden de acuerdo al presupuesto institucional

### PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

- Brindar el servicio de limpieza de vías
- Brindar el servicio de recolección de residuos valorizables y ordinarios en el cantón de Zarceró
- Mejorar los caminos y calles cantonales, con el fin de facilitar el traslado de personas, animales y mercaderías para el desarrollo del cantón
- Brindar el servicio de cementerio de forma ágil y oportuna durante el periodo 2020
- Brindar el servicio de acueducto municipal de forma ágil y velando por la calidad del agua potable
- Ejecutar el plan de trabajo del Comité de la Persona Joven de nuestro cantón
- Crear espacios de fomento de valores cívicos y morales para los habitantes del cantón de Zarceró
- Promover el desarrollo integral de los habitantes del cantón de Zarceró
- Realizar el mantenimiento del edificio municipal
- Sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la separación de residuos sólidos valorizables (Programa de Protección al Medio Ambiente)
- Mantener a la Dirección de Gestión Urbana con los recursos necesarios para el funcionamiento de las áreas respectivas
- Atender las emergencias que se puedan presentar (Programa de Atención de Emergencias Cantonales)

### PROGRAMA 3: INVERSIONES

- Mejorar y Conservar los caminos cantonales en buen estado Ley 8114 – 9329
- Mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal



Plan Municipal de  
Gestión Integral  
de Residuos  
Sólidos  
(2015-2019)

- Lograr una gestión integral de los residuos sólidos en el cantón de Zarceró, mediante la articulación de los diversos actores sociales, contribuyendo a un ambiente saludable desde un enfoque de desarrollo sostenible.

Plan de Conservación y  
Desarrollo Vial de la  
Municipalidad de  
Zarceró  
(2017-2022)

- Orientar la distribución de recursos a emplear en la Red Vial Cantonal.



## Plan Estratégico de TI (2019-2024)

- Incorporar acciones en relación a la adquisición de equipos tecnológicos utilizando criterios de Tics, con el fin de mejorar la gestión institucional
- Mejorar la continuidad de servicios de la institución mediante la utilización de las Tics
- Aplicar estándares tecnológicos actuales para la creación de una infraestructura tecnológica institucional.
- Establecer políticas a nivel de Tics en relación al control y seguridad, con el fin de resguardar la integridad de los sistemas y de la información
- Establecer políticas de presupuestación y adquisición de software de apoyo, con el fin de establecer una línea de trabajo
- Establecer políticas para la adquisición o desarrollo de sistemas informáticos para la institución

Síndico Propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: de acuerdo a lo mencionado anteriormente sobre la motivación a jóvenes, me parece de suma importancia, ya que hoy día se da el fenómeno que cuando los adultos nos retiramos de una asociación o institución no hay en las comunidades quienes nos sustituyan. ¿Tienen dentro del plan algo más aterrizado o algo general al respecto?

Vicealcalde Primero Laura Solano: tenemos el programa de formación de líderes infantiles y juveniles, lo iniciamos el año pasado con escuelas y colegios, es de formación que nosotros elaboramos, lleva varios componentes.

Se lograron hacer tres sesiones con los gobiernos estudiantiles, se trabajaba aspecto informativo y comunal. Se trabajó cooperativas y asociaciones, se quería se dieran capacitaciones de liderazgo y capacitaciones sobre asociaciones de desarrollo.

Se pretende con estos niños trabajar otros módulos cuando estén en colegio, de proyectos la idea de graduación como líder era trabajar con alguna organización, este proyecto está pausado por la situación, es aprender jugando y haciendo, el proyecto está, es una iniciativa, siempre se está en comunicación con organizaciones sociales para darle apoyo.

Síndico Propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: muchas gracias excelente iniciativa, esperemos cuando pase todo esto continúen.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: felicitarlos por el plan presentado

Síndico Suplente de Guadalupe José Mario Morales: felicitarlos excelentes planes a futuro, pienso ya si bien es cierto está a punto de aprobar el adendum de construcción de la nueva



carretera, Zarcero es un punto estratégico para el turista, en Zarcero no tenemos algo para sostenerlo y que deje en el cantón, el turista pasa al parque y sigue San Carlos, podemos pensar en proyectos porque en el momento que se haga la pista estos no pasan, puede caer la economía del cantón, debemos apoyar a personas que hagan proyectos que generen empleo, que los visitantes se vengan a quedar, que apoyen que tengan distintos puntos de entretenimiento, se puede incluir el agroturismo, lecherías y un sinnúmero de actividades. Que pague a quienes ofrecen productos, generar economía para el cantón,

Alcalde Municipal: le agradezco el aporte, desde FEDOMA existía implementación de una ruta turística de occidente, empezando San Pedro de Poas y terminando en Zarcero, dentro de puntos que valoramos en el plan tenemos dos profesionales que estaban enfocadas, se cayó la idea por el Covid, el agroturismo se empezó, haciendo recorridos por fincas, se pretende hacer cabinas, parte de la problemáticas es la conectividad de agencias de viajes, se debe crear estrategia de turismo, hay varios interesados, la idea es retomar si se pudiera administrar el parque darle más lucidez, ver cómo podemos, hay mucho que exhibir.

Vicealcalde Primero: expone sobre el proyecto OVOP, Presenta el catálogo, lo que ofrece, contactos, información de productos, indica que hay una página nueva que se llama Zarcero Emprende, se está trabajando con la agencia de cooperación alemana que trabaja el tema de cadena de valor del sector turismo, se hace un diagnóstico para hacer planes de trabajo para trabajar este tema, finalizando, ofrece al visitante un catálogo virtual, es para que los comerciantes lo actualicen. Dependemos del capital privado, es complicado para las municipalidades, lo que se debe es tratar de fomentar en inversionistas ese tipo de inversiones.

Los zarcereños somos tradicionales a la hora de invertir, porque tal vez la actividad lechera o agrícola, estamos más acostumbrados a lo tradicional. Nos enfocamos mucho al sector primario, se trata de diversificar, que se incorpore temas turísticos como un ingreso adicional. Eso tratamos de promover, es un proceso y el cambio que es difícil, trasladar la inversión de una actividad productiva a otro sector es lo que cuesta mucho. En el tema de generación de empleo es el tema atracción de inversiones que se trabaja con Cinde y Fedoma, el concepto que se quiere desarrollar es de aprendizaje, de armonía y paz con la naturaleza, por ahí se ha trabajado estos 4 años pasados y se pretende seguir en estos cuatros.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecer la presentación de plan de gobierno 2020-2024, que desde inicio de mayo lo habíamos solicitado, que dicha que ya lo tenemos disponible, recomendarles que ojalá la puedan publicar en las redes sociales, para que tengan más publicidad a la comunidad, una parte está en los objetivos en línea del web site, lo demás si sería importante darlo a conocer para que la comunidad se entere de este plan de gobierno, esta situación del covid 19 el mundo cambió, los países, la economías todo están paralizadas y en una incertidumbre, tenemos que hacerle frente a lo que tenemos, cuidarnos mucho para saber manejar la parte sanitaria, esperemos en Dios que esto pase pronto, si va a haber especie de reseteo donde todos estos planes van a que darles como un reacomodo, porque no sabemos cómo va a quedar la economía, del país y del cantón.

Como cantón tenemos que unirnos todas las fuerzas vivas, asociaciones, para generar empleo, hay que apoyar el comercio local, la parte turística como ya lo mencionaron sabemos que es una parte muy importante, generadora de empleo, cuando pase la pandemia va a ser mucho turismo nacional, ver como potencializamos el cantón hay que reinventarnos, hay que trabajar muy unidos, este plan fue preparado elaborado con mucho sacrificio y ganas pero hay que darle un reacomodo, unidos sé que vamos a salir adelante, Zarcero tiene un potencial que es el recurso humano, el zarcereño es muy humano, solidario, dispuestos a los cambios y sé que vamos a salir adelante.

Presidente Municipal: agradecerles a los señores de la alcaldía a doña Laura Solano y Don Ronald Araya, por el plan presentado, ya teníamos conocimiento en campaña, también agradecer el esfuerzo tan grande como administración que han realizado en este tiempo, han ejecutado con estos planes que nos presentan, sabemos que hay un reto grande provocado por el covid 19, han tenido que variar la inversión, también el manejo de la población, y el tener que adaptarse a esta situación, modificaciones de infraestructura, el método de trabajo de funcionarios en teletrabajo y demás condiciones, les agradezco ha sido un esfuerzo de todos.

Vicealcalde Primero: agradecerles si tienen interés estamos para servirles, en el tema de planificación tenemos limitante, si es cierto para este año se creo una plaza, porque es necesario porque estos planes llevan trabajo, hay que formular otros y no tenemos a nadie, decidimos no contratarla por el tema de ingresos, desde inicio de año ha afectado, estas plazas depende de programa uno que se nutre de patentes y construcciones principalmente, en este momento esta afectados esos recursos, está congelada esa plaza, y eso nos dificulta el asunto de planificación, nos hemos ido acomodando y es una limitante, continuar en anuencia si necesita alguna ayuda en este tema, muchas gracias.

Alcalde Municipal: agradecer a todos, estamos con las oficinas abiertas, el aporte de Luis Fernando es muy claro, nos corresponde trabajar más en equipo, tenemos que replantearnos, que modificar ciertas cosas, porque no se nos permite actuar como queremos por las mismas situaciones hay que replantear.

Vicepresidente Margareth Rodríguez: me logré conectar posteriormente, vi que estaban hablando del turismo, desde mi perspectiva lo principal es la reactivación de empleos y económica, vi que era el mismo tema, agradecer la explosión motivarlos a seguir adelante.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal